



NOTA DE PRENSA

SIETeSS denuncia graves fallos en el registro horario de pruebas radiológicas en el Hospital Virgen del Rocío que comprometen la seguridad del paciente

Sevilla, 26 de marzo, 2026

La organización sindical **SIETeSS (Sindicato Estatal de Técnicos Superiores Sanitarios)** ha denunciado formalmente ante la Dirección Gerencia del Hospital Universitario Virgen del Rocío la existencia de un **grave fallo en los sistemas de registro horario de pruebas radiológicas**, que está afectando directamente a la seguridad del paciente y a la fiabilidad de la asistencia sanitaria.

Según la documentación técnica presentada, se ha detectado un **desfase horario en los equipos de radiodiagnóstico de la sala URG1A, probablemente desde la madrugada del 26 de octubre del 2025**, derivado de la falta de actualización automática tras el cambio de hora oficial, lo que ha provocado que múltiples pruebas realizadas en el Servicio de Urgencias hayan sido registradas con **una hora posterior a su ejecución real**.

Un problema que afecta a la trazabilidad clínica y a decisiones crítica
Desde SIETeSS se advierte de que esta situación no es un simple error técnico, sino un problema de gran alcance que afecta directamente a:

- La **secuencia real de los actos clínicos**
- La **interpretación médica en procesos urgentes**
- La **coordinación entre servicios asistenciales**
- La **seguridad del paciente en la toma de decisiones diagnósticas y terapéuticas**

Además, el desfase puede generar una **cronología falsa de la atención sanitaria**, con consecuencias potencialmente graves en patologías tiempo-dependientes como ictus, politraumatismos o urgencias vitales.

El sindicato alerta de que el mantenimiento de registros horarios incorrectos puede derivar en:

- **Errores clínicos en la evaluación del paciente**
- Interpretaciones erróneas sobre supuestos retrasos asistenciales
- Dificultades en el seguimiento de la evolución clínica
- **Posibles responsabilidades legales basadas en datos incorrectos**



Asimismo, SIETeSS considera especialmente grave que este fallo tenga un **origen estructural del sistema** y no haya sido detectado ni corregido de forma inmediata.

Perjuicio a los profesionales sanitarios

La organización sindical denuncia que estos registros erróneos están siendo utilizados en procedimientos administrativos, lo que puede dar lugar a:

- **Imputaciones injustas a profesionales sanitarios**
- Valoraciones basadas en datos que no reflejan la realidad asistencial

En este sentido, SIETeSS recuerda que los Técnicos Superiores en Imagen para el Diagnóstico no pueden ser responsabilizados por **fallos del sistema organizativo o tecnológico**.

Ante la gravedad de los hechos, SIETeSS ha solicitado:

- Una **revisión técnica urgente de todos los sistemas de registro horario**
- La **corrección inmediata del desfase detectado**
- Una **auditoría completa** para evaluar el impacto real del problema
- Garantías de que **ningún profesional será perjudicado** por estos errores
- La implantación de **protocolos de control y verificación periódica**

SIETeSS advierte de que la persistencia de este tipo de deficiencias puede **comprometer gravemente la seguridad de los pacientes** y generar **responsabilidades organizativas** que deben ser asumidas por la Administración sanitaria.

El sindicato reafirma su compromiso con la defensa de los profesionales y, especialmente, con la **seguridad del paciente como eje fundamental del sistema sanitario público**, y continuará vigilante hasta que se adopten las medidas necesarias.